

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0037

FECHA: 02-Mar-2023

0000105

SUMINISTRANTE: FASOR, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 2 AIRES INROW RD, DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.  La prestación del servicio será mediante una calendarización de mantenimiento preventivo, de acuerdo a la oferta, siempre y cuando exista una previa coordinación con el Administrador de Contrato.  FORMA DE PAGO: Credito 60 días.	7,345.20000	7,345.20000	2023-0016
			<b>\$ 7,345.20000</b>	

**FORMA DE ENTREGA:** La prestación del servicio será mediante una calendarización de mantenimiento preventivo, de acuerdo a la oferta, siempre y cuando exista una previa coordinación con el Administrador de Contrato.

**NOTA:** A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20000/100000 DÓLARES

**Solicitado por:** Unidad de Tecnologías de la Información

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 1276

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA

DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ACUERDO NO. 2538/2023  
AUTORIZACION

Santiago Mendez Reyes  
Director de Administración Financiera Institucional

